

¿Qué problemáticas considera que deben abordarse con prioridad en el plan de acción del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal ?	¿Qué acciones propone para intervenir dicha problemática?	¿En qué sector considera que se debe intervenir con las acciones propuestas?
Maltrato animal, falta de practicas de la policitica pública y de la ley de protección Animal. Falta de responsabilidad social de la ciudadanía e institución en cuanto a la protección animal.	Escuela de formación, cultural y politica sobre la protección Animal, en articulación con entidades y comunidad. Teniendo encuenta la ley 1774 del 2016 de protección Animal.	En toda la localidad Chapinero, sin restricciones.
Fauna Silvestre (reconocimiento territorio Local)	Capacitación sobre reconocimiento de Fauna Silvestre, en la Localidad, y cuidados y recomendaciones para su preservación.	Virtual
a) Población canina callejera, y sector rural. b) Abandono, c) uso de caballos para atracción, d) venta de animales, e) Disposición de heces en parques y aceras.	a) Medicina preventiva, brigadas en sectores rurales y seguimiento, esterilizaciones específicas para la localidad, b) Generar jornadas de adopción en toda la localidad: principalmente con hogar de paso o fundaciones de la misma localidad. c) Buen empalme y coordinación con IPYBA y entidades correspondientes para generar las campañas de esterilización, brigadas, vacunación, comunicación con el sector rural y apoyo local. d) Sistema de manejo de residuos en parques, incentivar un parque para perros.	Rural, Sectores estratos 1, 2,3 - calle 67 hacia el sur. UPZ 89-90
Conflicto de convivencia ciudadana	Actividades de corresponsabilidad social.	Chapinero en pleno
TEMAS DE MALTRATO Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES EN PROPIEDAD HORIZONTAL, RECURSOS DE LA ALCALDIA PARA MALLA VIAL EN LA VEREDA EL VERJON	ARTICULAR TRABAJO DEL CLPYBACHAPINERO Y EL CONSEJO DE PH Y HABLAR CON PROFESIONALES DE INFRESTRUTURA DE LA ACLADIA LOCAL	UPZ 99 Y UPR VEREDA EL VERJON BAJO

¿Qué problemáticas considera que deben abordarse con prioridad en el plan de acción del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal ?	¿Qué acciones propone para intervenir dicha problemática?	¿En qué sector considera que se debe intervenir con las acciones propuestas?
Condiciones higiénico sanitarias inadecuadas en establecimientos que ofertan servicios médico veterinarios, crían o comercializan animales de compañía que inciden en zoonosis	Realizar operativos de inspección, vigilancia y control en la salud ambiental en relación con eventos transmisibles de origen zoonótico	En toda la localidad donde estén presente estos establecimientos
Debilidad en los procesos relacionados con la salud ambiental en relación con la protección y bienestar de los animales de compañía, en los escenarios sectoriales e intersectoriales	Fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental en temas relacionados con eventos transmisibles de origen zoonótico, por medio de vacunación antirrábica	En toda la localidad
Frente al tema de adopciones responsables falta seguimiento organizado y visible para todos. Por otro lado, identificar los sectores en donde aún no se ha hecho educación frente a temas ambientales, manejo del espacio público y problemáticas como el recoger los excrementos de los animales de compañía propios o habitantes de cuadra. Involucrar al alcalde en algunas reuniones del consejo, puede que no sea siempre pero, es importante verlo presente, que nos escuche directamente, poder tener retroalimentación.	Visitas de seguimiento y rendición de cuentas frente a los animales que se han dado en adopción y manifestación frente al consejo de los casos atendidos en urgencias bajo cubrimiento del Proyecto Chapinero Dejando Huella.	Todo chapinero pero especialmente aquellos animales que ya fueron entregados en adopción (ya que noté se hizo un proceso bastante irresponsable el día del lanzamiento del proyecto). También es importante por parte de los miembros del consejo ir y verificar las condiciones de los animales que están al cuidado de los proteccionistas con el fin de verificación y sensibilización frente a las diferentes problemáticas que puedan presentarse.

¿Qué problemáticas considera que deben abordarse con prioridad en el plan de acción del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal ?	¿Qué acciones propone para intervenir dicha problemática?	¿En qué sector considera que se debe intervenir con las acciones propuestas?
<p>Censo y verificación de animales en riesgo o con determinadas necesidades como esterilización. Si bien el proyecto Chapinero dejando huella aplica en el tema de urgencias para animales "huérfanos", se hace necesario una recolección de datos de los perros y gatos con propietario responsable para: brindar *oportunamente* las brigadas médico veterinarias y también en el tema de jornadas de esterilización puesto que debido a la débil comunicación con la comunidad, por desinformación o por no informar oportunamente, muchos animales pueden quedar desatendidos, es decir, de nada sirve avisar 5 días antes de una jornada en donde seguramente se están invirtiendo importantes recursos. Con una buena organización y anticipada convocatoria se puede evitar el desperdicio de recursos que implica una jornada donde solo se esterilicen por ejemplo, 50 animales, pudiendo haber logrado mayor cobertura y no tener que invertir en doble jornada para que lleguen más animales pero donde hay que invertir posiblemente en pagos adicionales como por ejemplo, personal.</p>	<p>Censar los animales por barrio, trabajar de la mano con la junta de acción comunal, con las veterinarias y/o almacenes de alimentos para animales, etc. Crear un formulario google para que las personas que tengan acceso a herramientas tecnológicas nos puedan brindar información acerca de sus animales de compañía, necesidades, etc, que incluya por supuesto información como dirección y teléfono. A quienes no tengan esa oportunidad, se puede hacer algún tipo de encuesta física en reuniones de barrio.</p>	<p>Barrios de estratos 1, 2 y 3 de la localidad de chapinero</p>
<p>Sensibilización a comunidades educativas de la localidad</p>	<p>Participación en metodología de circuito escolar</p>	<p>Comunidades educativas oficiales</p>